

CONVOCATORIA 920 PARA EL FINANCIAMIENTO DE ECOSISTEMAS CIENTÍFICOS EN ALIANZAS QUE FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES NACIONALES EN MODELOS DE ATENCIÓN INTEG

La Universidad Tecnológica de Pereira y la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión invitan a participar en la Convocatoria 920 para el financiamiento de ecosistemas científicos en alianzas que fortalezcan las capacidades nacionales en modelos de atención integral para la prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación integral del control del cáncer.

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades nacionales y la generación de conocimiento a partir de acciones efectivas y estrategias integrales para la prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación integral del cáncer, con enfoque diferencial, derivados de programas de CTel ejecutados por Alianzas intersectoriales; que generen evidencia y conocimiento pertinente, que respondan a los retos de esta problemática nacional, con resultados perdurables y sostenibles en el tiempo.

DIRIGIDA A

La convocatoria está dirigida a alianzas estratégicas conformadas por:

GRUPO 1:

- Instituciones de Educación Superior.
- Institutos / Centros de investigación y Centros de desarrollo tecnológico con reconocimiento vigente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Dicha participación, se podrá realizar únicamente a través de uno o varios grupos de investigación pertenecientes a la entidad proponente, reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación según convocatoria 833-2018 y categorizados como A1, A o B. Las entidades del GRUPO 1 actuarán en calidad de ejecutor de la alianza.

LÍNEAS TEMÁTICAS

Programas de CTel con énfasis en la implementación de estrategias efectivas desde la visión de diferentes actores del SNCTI, dirigidos a mejorar la atención en cáncer, el diagnóstico temprano, el control y la calidad de vida de la población que padece de esta patología y la disminución de la carga de la enfermedad, utilizando como referente un enfoque social y regional.

RETO

Contribuir a la prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación integral del cáncer a través de la conformación de programas innovadores, sostenibles e inclusivos, que promuevan la participación intersectorial, en pro de disminuir la carga de la enfermedad y fortalecer la atención integral en cáncer.

Líneas temáticas:

1. Prevención y detección temprana

- a. Control del riesgo de consumo y exposición a productos de tabaco y sus derivados.
- b. Control de riesgo frente a cancerígenos ocupacionales.
- c. Control de riesgos frente a la radiación solar ultravioleta.
- d. Coberturas de vacunación contra el VPH.
- e. Estrategias efectivas para el acceso a la detección temprana en cáncer en zonas urbanas, rurales y dispersas.

2. Tratamiento y rehabilitación integral

- a. Desarrollo de capacidades para la atención integral y el enfoque intercultural.
- b. Medicina traslacional y/o personalizada para el tratamiento y la rehabilitación integral.
- c. Cuidado paliativo del cáncer.
- d. Cuidado a los cuidadores.
- e. Estrategias sostenibles para brindar servicios de apoyo social.

Las propuestas pueden ser abordadas de manera transversal con un enfoque de medicina traslacional y/o personalizada. Ver Anexo 3.

REQUISITOS

Cada programa debe contar con mínimo dos (2) proyectos asociados.

Inscribir la propuesta a través del Sistema Integral de Gestión de Proyectos – SIGP, en una única temática de las establecidas en el numeral 4.

Presentar carta unificada de aval y compromiso institucional debidamente diligenciada y firmada por los Representantes Legales de las entidades que hagan parte de la alianza en calidad de ejecutor y coejecutor, o quien haga sus veces, siempre y cuando se anexe el documento que lo faculte para firmar. La contrapartida debe corresponder mínimo al 30% del valor total de la propuesta constituido en aportes en efectivo o en especie, que refleje la participación y aportes de todas las entidades que conforman la alianza (Anexo 2).

El director del programa debe estar categorizado como Sénior o Asociado según los resultados de la convocatoria 833- 2018 o categoría Emérito y estar vinculado a la entidad ejecutora y adscrito a uno de los grupos de Investigación A1, A o B proponente.

AVAL DEL COMITÉ DE BIOÉTICA

Presentar el aval del Comité de Ética/Bioética nacional donde especifique claramente que el programa y cada uno de sus proyectos ha sido revisado y avalado integralmente en sus componentes éticos e instrumentos a emplear. Adicionalmente, se debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética que lo expide. En

caso de que la institución que presenta la propuesta no cuente con un Comité de ética, podrá solicitar este aval ante otra entidad nacional que cuente con este Comité.

Por lo anterior, tenga en cuenta el cronograma de reuniones del CBE - UTP [\[VER\]](#) con el fin de evitar contratiempos:

DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

1. Duración: El término de duración de los programas a financiar será mínimo de VEINTICUATRO (24) meses y máximo de TREINTA Y SEIS (36) meses, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

2 Financiamiento: El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS – MCT (\$11.250.000.000) para esta convocatoria de acuerdo con el CDP No. 222 con fecha del 15-03-2022 y un monto máximo de CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS -MCT (\$5.625.000.000) para cada programa conformado por mínimo dos (2) proyectos, por un valor mínimo de DOS MIL MILLONES DE PESOS – MCT (\$2.000.000.000) por proyecto.

Se pueden incluir proyectos adicionales por un monto inferior, siempre y cuando se cumpla con el mínimo establecido (dos (2) proyectos, monto mínimo: \$2.000.000.000) y se tengan en cuenta los valores propios del programa que no se pueden discriminar por proyecto que corresponden a rubros propios del programa: 7% para el rubro de gastos de operación (15% para centros) y el 5% para el rubro de gestión de instrumentos de CTel, el cual es de estimación presupuestal obligatoria.

CRONOGRAMA

- **FECHA MÁXIMA AVAL INSTITUCIONAL:** Jueves 05 de mayo de 2022 hasta las 6:00 p.m
- **INSCRIPCIÓN PLATAFORMA SIGP:**

?<https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/faces/proyecto/crear.xhtml?faces-redirect=true>

NOTA: Para mayor información recomendamos revisar los términos de referencia completos con el fin de evitar errores a la hora de la postulación [\[VER\]](#).

CONTACTO

Inquietudes al correo investigaciones@utp.edu.co

Teléfono: 313 7300 **EXT** 7309 -7789

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/convocatorias/convocatoria-920-para-el-financiamiento-de-ecosistemas-cientificos-en-alianzas-que-fortalezcan-las-capacidades-nacionales-en-modelos-de-atencion-integ>



Universidad Tecnológica
de Pereira